Consultas Realizadas

Licitación 466172 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365, ANTIVIRUS Y ANTISPAM PARA LA SND

Consulta 1 - Sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025

El sistema de adjudicación establecido es por: TOTAL.
Solicitamos amablemente a la convocante que el sistema de adjudicación sea por ITEM, para permitir una mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2025

La convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La entidad requiere contar con un único proveedor, que permita un punto de consolidación tanto para la provisión como para la atención de eventuales reclamos o garantías. Esta modalidad asegura la integralidad, uniformidad y eficiencia en la provisión y/o implementación de la solución.

Consulta 2 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica. numeral 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025

En los Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, solicitan en el numeral 2. Curriculum Vitae y certificados de los técnicos que en su conjunto cuenten con las siguientes certificaciones; * Mínimo un (1) técnico certificado en Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate;
Al respecto indicamos a la convocante que dicha certificación no se encuentra activa y solicitamos que sea aceptada la siguiente certificación actualizada del fabricante: Microsoft 365 Certified: Endpoint Administrator Associate

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2025

La convocante se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las certificaciones solicitadas responden a los requerimientos técnicos definidos por la Entidad para asegurar la idoneidad del personal que intervendrá en la ejecución del contrato.

Consulta 3 - Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2025

Contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Donde dice: a.1 Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024).
a.2. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024).
Solicitamos:
Son criterios que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Endeudamiento del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de modificar el “Ratio de Liquidez mayor o igual a 0,90" y el "Nivel de Endeudamiento No deberá ser mayor a 0,91".
Si bien entendemos que los números de ratios financieros, son estándares establecidos por la DNCP, y en varias consultas realizadas a la DNCP nos mencionan que son solo niveles "sugeridos" por la misma y por ende cambiarlos queda a cargo de la convocante.
A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2025

La convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los parámetros de Ratio de Liquidez y Nivel de Endeudamiento definidos responden a criterios objetivos de solvencia económica y capacidad financiera, que la Entidad considera necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato. La modificación solicitada implicaría flexibilizar los estándares de evaluación, lo cual no resulta procedente atendiendo a la naturaleza e importancia del presente llamado.